

SUBDIRECCION EJECUTIVA

Las atribuciones de la Subdirección Ejecutiva son las siguientes:

FUNCIONES GENERALES

1. Coordinar la selección y admisión de estudiantes y los programas de educación de la institución.
2. Brindar apoyo en el área académica impartiendo clases en Dasonomía e Ingeniería.
3. Asesoramiento de tesis para el grado de Ingeniería.
4. Coordinar trabajos de consultoría.
5. Promover la gestión de recursos y coordinar los trabajos de consultoría.
6. Representar a la institución en el Consejo de Educación Superior.
7. Coordinar diferentes comisiones para el buen desempeño de actividades en diferentes áreas, análisis de conducta, graduación, capacitación, licitaciones y otros.
8. Velar por el fiel cumplimiento del reglamento interno y el buen uso de los activos y recursos de la ESNACIFOR.
9. Velar por la sana y eficiente administración del patrimonio y bienes de la Institución.
10. Coordinar, dirigir y supervisar las funciones operativas de todos los departamentos para optimizar el logro de la misión técnico-educativa de la Institución.
11. Revisar y consolidar las proyecciones de personal, equipo y suministros de operación de la ESNACIFOR.
12. Realizar las actividades correspondientes al Director Ejecutivo en caso de ausencia.
13. Promover la ejecución de proyectos en la contribución intencional a través de convenios de cooperación.
14. Fomentar y coordinar la comunicación interdepartamental por medio de reuniones informativas.
15. Efectuar otras funciones afines encomendadas por su jefe inmediato.



ABG. ADNER CASTELLANOS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
U-ESNACIFOR